

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO**

El Santuario - Antioquia, marzo ocho (8) de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	Mónica Yisel Echeverri Gómez
DEMANDADO	Cándida Rosa Ramírez González y herederos determinados del señor Gustavo de Jesús Echeverri Ramírez
RADICADO	05697 31 12 001 2020-00091 00
PROCEDENCIA	REPARTO
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Requiere al demandado
PROVIDENCIA	Auto Sustanciación No. 039

Previo a resolver sobre la solicitud presentada por la demandada Cándida Rosa Ramírez González, el día 22 de febrero de 2021, y de cara a gestionar la notificación personal del auto que libró mandamiento de pago de fecha 11 de diciembre de 2020, se le requiere a la mencionada por el término de cinco (5) días contados a partir de la notificación por estados de este proveído, para que allegue copia legible del poder general contenido en la escritura pública Nro. 706 del 25 de agosto de 2020 de la Notaría Única de El Santuario (Ant).

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'David Alejandro Castañeda Duque'.

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE

JUEZ



**JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO
(ANT)**

*El anterior auto se notificó por Estados N° 14 hoy a las 8:00 a. m.
El Santuario 12 de MARZO del año 2021*

Olga Masin

OLGA LUZ MARIN MESA

Secretaria